



Tras duras negociaciones fue renovado el mandato de la UNCTAD

Cada cuatro años la UNCTAD se reúne para examinar la situación mundial y fijar su programa de trabajo para el siguiente cuatrienio. Durante la XIV UNCTAD que tuvo lugar en Nairobi en julio de 2016 fueron renovados los mandatos de la UNCTAD tras largas y duras negociaciones en las que el Grupo de los 77 y China, grupo coordinador de los países en desarrollo, tuvo que oponer férrea resistencia a los intentos por debilitar su labor.



El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, pronuncia un discurso durante la sesión de apertura de la XIV UNCTAD.

En este número del *South Bulletin* analizamos el proceso y el resultado de la XIV UNCTAD, informamos sobre las reuniones importantes y reproducimos las declaraciones del Grupo de los 77 y China y del Centro del Sur.

- Págs. 2 a 4

Aspectos destacados de la XIV UNCTAD

- Págs. 14 a 18



El Centro del Sur destaca seis puntos fundamentales para el éxito de la XIV UNCTAD

- Págs. 11 a 13

Declaración ministerial del Grupo de los 77 y China con ocasión de la XIV UNCTAD

- Págs. 5 a 10, 13

Tras largas y arduas discusiones se reafirma el mandato de la UNCTAD

La XIV UNCTAD fue una conferencia cargada de tensión. Sólo hasta último momento y tras largos debates que se prolongaron hasta la madrugada, fue adoptado el documento final. Esto demuestra la inestabilidad de las relaciones entre el Norte y el Sur y de la cooperación multilateral.



Durante la XIV UNCTAD tuvieron lugar numerosas reuniones y mesas redondas. Las largas y arduas negociaciones se centraron en la adopción del documento final.

Por Martin Khor

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la principal organización de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo, ha obtenido a duras penas la renovación de su mandato de trabajo.

En efecto, los países desarrollados se muestran ahora mucho más reacios a hacer concesiones a los países en desarrollo, lo que refleja la inestabilidad de las relaciones entre el Norte y el Sur y de la cooperación para el desarrollo.

El 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD) concluyó el 22 de julio de 2016 en Nairobi con la adopción de dos documentos. El primero de ellos es una declaración política y el segundo, un documento más detallado y sustantivo, el documento de consenso de Nairobi conocido como «Maafkiano de Nairobi».

El resultado de la UNCTAD XIV es un texto convenido sobre algunos aspectos de la economía mundial que dota a la UNCTAD de un nuevo mandato cuatrienal para su programa de trabajo y sus actividades de investigación y asistencia técnica y las reuniones intergubernamentales.

El haber logrado este consenso fue considerado un éxito de la cooperación internacional sobre comercio, desarrollo y cuestiones conexas. Sin embargo, si hubo consenso fue respecto de cuestiones que en un principio no eran polémicas y tras muchas discusiones difíciles entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

La UNCTAD, creada en 1964, es la primera organización de las Naciones Unidas que se ocupa de cuestiones económicas y de desarrollo. En su apogeo entre las décadas de 1960 y 1980, fue el foro de negociación más importante del mundo sobre cuestio-

nes comerciales especializado en acuerdos internacionales sobre productos básicos.

La UNCTAD ayudó a impulsar la iniciativa de los países en desarrollo para crear un «nuevo orden económico internacional». También fue designada como el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas relativas a la financiación, la tecnología y la inversión.

Durante más de cincuenta años la UNCTAD ha defendido la causa de los países en desarrollo. Sin embargo, en los últimos decenios, debido a la influencia que ejercen los países desarrollados, ha perdido protagonismo. Muchas de las cuestiones importantes han quedado en manos de otras organizaciones sobre las que los países desarrollados ejercen mayor control como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Los países en desarrollo no han cejado en su lucha por detener el proceso de debilitamiento de la UNCTAD o de las Naciones Unidas en general.

Durante la XIV UNCTAD las delegaciones pasaron días agotadores y noches en vela discutiendo cientos de párrafos controvertidos sobre los que no lograron ponerse de acuerdo durante los muchos meses de negociaciones en Ginebra (Suiza).

Los países desarrollados impugnan ahora o hasta convierten en un tabú la mención de los principios o incluso de las frases acordadas desde hace mucho tiempo en el marco de la cooperación mundial.

Ya antes habían aceptado hacer constar la necesidad de la transferencia de tecnología, del suministro de recursos financieros y del trato especial para

los países en desarrollo.

Ahora se considera muy delicado utilizar expresiones como *recursos financieros adicionales* o *transferencia de tecnología* y deben librarse grandes batallas para reafirmar el principio aceptado desde hace tiempo de *responsabilidad común pero diferenciada* y *trato especial y diferenciado para los países en desarrollo*.

Los países desarrollados temen perder su influencia sobre la economía mundial y por lo tanto ya no están dispuestos a reconocer muchas de las concesiones que ya habían hecho ni los derechos de los países en desarrollo arraigados en el sistema mundial de desarrollo.

Como puede verse en los siguientes ejemplos, fue muy problemático para los países en desarrollo, coordinados por el Grupo de los 77 y China, llegar a un consenso con sus interlocutores de los países desarrollados en la XIV UNCTAD.

En primer lugar, los países en desarrollo lucharon por reafirmar la necesidad de tener un *margen de maniobra en materia de políticas*. Este concepto, que ya había sido acordado en una conferencia previa de la UNCTAD, implica que debe otorgarse a los países en desarrollo el derecho de hacer uso de las políticas y los instrumentos necesarios para su desarrollo.

En numerosos acuerdos comerciales y de inversión se han encontrado disposiciones que restringen la capacidad de los países en desarrollo o incluso les impiden aplicar políticas que favorezcan su desarrollo.

Los países en desarrollo propusieron textos sobre el margen de maniobra en materia de políticas en muchas partes del documento, pero enfrentaron resistencia. Finalmente fue aceptada una referencia moderada y sujeta a condiciones: « [...] *Respetaremos también el espacio de políticas nacional, pero siempre de conformidad con las normas y los compromisos internacionales pertinentes* » (Párrafo 3 del Documento de consenso). [Traducción no oficial].

En segundo lugar, los países en desarrollo deseaban que fuera amplia-

do el mandato de la UNCTAD en relación con su importante labor en materia de deuda externa. La UNCTAD ha sido la principal organización en el sistema de Naciones Unidas que se ocupa de cuestiones de deuda; ha defendido el alivio de la deuda para los países pobres y ha señalado la necesidad de un mecanismo internacional de reestructuración de la deuda para solucionar las crisis de la deuda.

Los países en desarrollo querían destacar el papel de la UNCTAD en la prevención y la solución de las crisis de la deuda y no solo de la gestión de la misma, pero encontraron oposición. Además, se incorporó un texto para limitar el ámbito del trabajo de la UNCTAD sobre deuda y restringirlo a ser complemento de la labor del FMI y del Banco Mundial, lo que habría coartado su independencia de no ser porque a última hora, los países en desarrollo lograron añadir el término *según proceda* dando a entender que será la propia UNCTAD quién decida si su función es «complementaria».

En tercer lugar, los países en desarrollo querían mencionar la necesidad de concluir a la menor brevedad la Ronda de Doha de la OMC. Esta no es precisamente una idea radical puesto que la necesidad de concluir las negociaciones comerciales de Doha ha sido desde hace mucho tiempo una idea recurrente en las discusiones internacionales y en muchas declaraciones sobre el desarrollo.

Sin embargo, para desilusión de los

países en desarrollo, los países desarrollados han decidido poner fin de una vez a la Ronda de Doha. Así pues, ante la insistencia de estos últimos, el trabajo en relación con la Ronda de Doha ni siquiera fue mencionado en el documento final de la XIV UNCTAD.

En cuarto lugar, en numerosos foros como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) la utilización del término *transferencia de tecnología* se ha convertido en tabú e incluso su mención ha encontrado resistencia, especialmente por parte de los Estados Unidos.

El hecho de que este término figure varias veces en la declaración de la XIV UNCTAD, en particular que la UNCTAD debería ayudar a los países en desarrollo a determinar medios para hacer efectiva la transferencia de tecnología, es gracias a los países en desarrollo.

El párrafo 38 f) del documento de consenso indica que la UNCTAD debería: «[s]eguir ayudando a los países en desarrollo a participar efectivamente en las deliberaciones internacionales sobre transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos y a seleccionar opciones de política y mejores prácticas en esa esfera. Además, la UNCTAD debería seguir ayudando a los países en desarrollo a determinar los medios para hacer efectiva la transferencia de tecnología y a seguir realizando investigaciones sobre los efectos



Imagen de las negociaciones que tuvieron lugar durante la XIV UNCTAD.

de la transferencia de tecnología en el comercio y el desarrollo» [Traducción no oficial].

En quinto lugar, la necesidad de cooperación internacional sobre cuestiones de tributación (entre otros, hacer frente a la evasión y la elusión fiscal y a los paraísos fiscales) se ha convertido en un tema candente. La mayoría de los países en desarrollo han quedado excluidos de las discusiones internacionales sobre estas cuestiones puesto que estas tienen lugar principalmente en la OCDE (el club de países desarrollados) de la que no son miembros.

Durante las negociaciones de la XIV UNCTAD el Grupo de los 77 y China pidieron la creación de un comité de Naciones Unidas sobre cuestiones de tributación en el que todos los países pudieran discutir y adoptar decisiones, pero los países desarrollados no aceptaron esta propuesta.

Sin embargo, el documento final hace referencia varias veces a la *tributación* y dota así a la UNCTAD de un mandato para proseguir la labor en la materia, aunque su alcance sea limitado.

Un elemento positivo de la XIV UNCTAD fue la reafirmación del papel de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología e inversión.

El párrafo 12 del Documento de consenso indica que «[s]e fortalecerá el papel de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado de las cuestiones de desarrollo relativas a las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible» [Traducción no oficial].

Se reafirma igualmente la importancia de la labor analítica y de investigación independiente de la secretaría de la UNCTAD. «La labor analítica independiente de la UNCTAD es crucial para orientar las deliberaciones de los Estados miembros. La UNCTAD debería seguir proporcionando análisis y evaluaciones periódicas de las tendencias mundiales en materia de comercio



Representantes de la sociedad civil durante una reunión estratégica en la UNCTAD XIV.

y desarrollo y cuestiones conexas prestando especial atención a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible» (Párrafo 96 del Documento de consenso) [Traducción no oficial].

Estas reafirmaciones de las funciones y mandatos de la UNCTAD fueron acogidos como una victoria ya que hasta última hora no era seguro que pudiera llegarse a un acuerdo sobre la declaración.

Por consiguiente, la reafirmación del mandato actual de la UNCTAD fue un gran alivio. Paradójicamente, en los últimos períodos de sesiones de la UNCTAD, esto se ha convertido en un criterio para determinar el éxito de la conferencia. Esta desafortunada situación demuestra los profundos desacuerdos entre el Sur, que desea ampliar la misión de la UNCTAD para defender la causa del desarrollo, y el Norte, que intenta limitar al mínimo la función de la UNCTAD.

Hacia el final de la XIV UNCTAD el secretario general, Mukhisa Kituyi, indicó: «Estoy extremadamente complacido de que nuestros 194 Estados miembros hayan podido alcanzar este consenso, que otorga a la UNCTAD un papel fundamental en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible».

Es un logro meritorio del Grupo de los 77 y China que muchos de los principales puntos que defendía hayan sido incluidos, así sea de forma diluida, en el documento final de la XIV UN-

CTAD.

La UNCTAD tiene un nuevo mandato para desempeñar sus tres funciones: buscar el consenso internacional sobre cuestiones de desarrollo, realizar actividades de investigación y análisis, y brindar asistencia técnica a los países en desarrollo, al menos hasta la XV UNCTAD dentro de cuatro años.

Así, aunque no tenga el poder que tenía hace algunos decenios en su época dorada, la UNCTAD sigue viva y continúa su labor.

Martin Khor, director ejecutivo de Centro del Sur.

Contacto: director@southcentre.int

Declaración ministerial del Grupo de los 77 y China con ocasión de la XIV UNCTAD

De las decisiones a las acciones

El 17 de julio de 2016, la víspera de la sesión de apertura de la XIV UNCTAD, el Grupo de los 77 y China celebró en Nairobi una reunión ministerial en la que adoptó una Declaración Ministerial que fue presentada y distribuida en la XIV UNCTAD. La Declaración constituye un registro muy útil de los puntos de vista de los ministros de los países en desarrollo sobre el estado de la economía mundial, las medidas para las que piden el apoyo de los países desarrollados y el papel de la UNCTAD. En la declaración se abordan cuestiones fundamentales que serían objeto de negociación en la XIV UNCTAD como la necesidad de margen de maniobra en materia de políticas, la deuda, el comercio, la necesidad de reformar el régimen de los acuerdos internacionales de inversión, la tributación, la situación económica mundial y el papel que debería desempeñar la UNCTAD en estos ámbitos. Por ello, la Declaración que reproducimos a continuación representa las aspiraciones de los países en desarrollo en cuanto a los resultados de la XIV UNCTAD.

Nosotros, los Ministros de los Estados miembros del Grupo de los 77 y China, reunidos en Nairobi con ocasión del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD),

Expresamos nuestro reconocimiento y gratitud al Gobierno de Kenya y a su pueblo por acoger la reunión ministe-

rial, así como por la cálida hospitalidad y la excelente organización con que nos han obsequiado desde nuestra llegada,

Reafirmamos nuestro apoyo a los documentos finales de las anteriores conferencias ministeriales de la UNCTAD, en particular, el Mandato de Doha de 2012 y el Acuerdo de Accra de 2008,

También reafirmamos las anteriores declaraciones del Grupo de los 77 y China, en particular la declaración formulada en nuestra reunión ministerial celebrada en Doha en paralelo con la XIII UNCTAD en 2012, y la Declaración Ministerial de la 39ª Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Nueva York en 2015, así como la declaración “Por un nuevo orden mundial para vivir bien” aprobada por la Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno con motivo del cincuentenario del Grupo de los 77 celebrada en Santa Cruz (Bolivia) en 2014,

Acogemos con satisfacción todas las decisiones adoptadas a nivel internacional en 2015 que subrayan el papel fundamental de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y la mejora de la gobernanza económica y financiera internacional, en particular, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París¹ relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las decisiones de la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC),

Reafirmamos la importancia de la puesta en práctica del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul), el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 (Programa de Acción de Viena) y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), así como la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África,



El embajador Wayne McCook (derecha), representante permanente de la Misión de Jamaica ante las Naciones Unidas en Ginebra y presidente del capítulo de Ginebra del Grupo de los 77 y China.

Destacamos la importancia de las asociaciones público-privadas para el desarrollo de las infraestructuras y solicitamos a la UNCTAD que tome nota en su labor de los documentos finales de los demás órganos de las Naciones Unidas a este respecto,

Nuestra atención debe centrarse ahora en pasar de las decisiones a las acciones

En ese sentido:

1. Destacamos que los ambiciosos resultados colectivos alcanzados en 2015 representan tanto oportunidades como desafíos para los países en desarrollo, y que el llamamiento a favor de la universalidad de esas exigencias debería tener plenamente presentes las capacidades respectivas y las circunstancias específicas de los países en desarrollo, que plantean a estos países particulares dificultades para resolver cuestiones como la industrialización y la estabilidad macroeconómica, el cambio climático, la salud y el logro de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y que para afrontar esos retos es necesario un entorno mundial propicio que asegure la transferencia efectiva de la tecnología en condiciones preferenciales, así como flujos de fondos sostenibles, previsibles y suficientes para apoyar las iniciativas nacionales de los países en desarrollo.

2. Reafirmamos que es necesario un multilateralismo comprometido basado en una arquitectura realmente justa, incluyente, democrática y favorable al desarrollo sostenible; una arquitectura centrada en posibilitar que los países en desarrollo alcancen la prosperidad y el bienestar de su pueblo mediante el logro de sus objetivos de desarrollo.

3. Pedimos que se reformen las estructuras de la gobernanza económica y financiera mundial con la participación de todos, en pie de igualdad, ya que ello es imprescindible para el desarrollo y para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y exigimos que se evite todo intento de apartarse de los procesos y las instituciones

multilaterales.

4. Reafirmamos que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que “Madre Tierra” es una expresión común en muchos países y regiones; y acordamos ampliar la colaboración con nuestros asociados y las partes interesadas en apoyo de los esfuerzos tendientes a lograr el desarrollo sostenible y a resolver nuestras necesidades de desarrollo.

5. Confirmamos que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable y que la igualdad de oportunidades para el desarrollo es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que las componen.

6. Reconocemos que se deben adoptar medidas prácticas y pragmáticas para superar las dificultades en función de las características, las necesidades y los objetivos de desarrollo de cada país en desarrollo, situando a las personas en el centro de dichas medidas y desechando un enfoque de modelo único.

7. Subrayamos que para reforzar el papel de los países en desarrollo en la economía mundial es imprescindible respetar los principios de equidad, inclusión, responsabilidades comunes pero diferenciadas, trato especial y diferenciado, reciprocidad no plena y derecho al desarrollo.

8. Reconocemos que el potencial de las mujeres para colaborar en el desarrollo sostenible, contribuir a este y beneficiarse de él como líderes, participantes y agentes de cambio no se ha hecho plenamente efectivo. Apoyamos que se asigne prioridad a las medidas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todas las esferas de nuestras sociedades. Resolvemos aprovechar el potencial de las mujeres como impulsoras del desarrollo sostenible por numerosos medios y nos comprometemos a crear un entorno propicio para mejorar la situación de las mujeres y las niñas en todas partes, especialmen-

te en las zonas rurales y las comunidades locales, así como entre los pueblos indígenas y las minorías étnicas.

9. Destacamos la necesidad de sentar unas bases económicas sólidas en todos nuestros países, y, a este respecto, reconocemos que, desde nuestra reunión en Doha, se han producido acontecimientos a nivel mundial que han generado dificultades nuevas o han agravado las ya existentes para toda la comunidad internacional y, en particular, para los pueblos del mundo en desarrollo.

10. Reiteramos que el sistema económico, financiero y comercial mundial, incluido el sistema comercial multilateral, sigue estando desequilibrado; que persisten las desigualdades en el mundo y son muchos los que siguen sumidos en el abismo de la pobreza; que la alta volatilidad de los precios de los alimentos y los productos básicos sigue presentando un reto, y que, además, la crisis económica y financiera mundial ha revelado nuevos aspectos vulnerables que afectan especialmente a los países en desarrollo.

11. También reconocemos que han surgido nuevas oportunidades, y concluimos que los países en desarrollo deberían redoblar sus esfuerzos para aprovecharlas, sin dejar por ello de subrayar la importancia de contar con un entorno internacional favorable que complemente esos esfuerzos.

12. Destacamos la importancia de las iniciativas multilaterales para superar desafíos transfronterizos cada vez más complejos con graves repercusiones para el desarrollo, como la volatilidad de los mercados financieros y sus efectos indirectos en los países en desarrollo, los flujos de capital y financieros ilícitos, la evasión y la elusión fiscal, la prevención y la resolución de crisis de deuda soberana, la ciberseguridad, la afluencia de refugiados, los combatientes terroristas extranjeros y los sobornos, así como la necesidad de asegurar la transferencia, la absorción y la financiación de tecnologías, y felicitamos a la UNCTAD por la labor que realiza, según el caso, para solventar estos desa-

fíos y otras cuestiones sistémicas, y le solicitamos que refuerce esas actividades.

13. Recordamos que las cuestiones relativas a la deuda soberana deberían ser de la incumbencia tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Los problemas de deuda deberían considerarse como una cuestión que puede incidir negativamente en la economía mundial y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible si no se la tiene en cuenta. Reconocemos la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio, la reestructuración y la buena gestión de la deuda, según proceda. Reiteramos nuestra preocupación por las actividades de los denominados “fondos buitre” y el carácter altamente especulativo de sus acciones, que constituyen un peligro para todos los procesos futuros de reestructuración de la deuda de los países en desarrollo. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que sigan examinando los procesos de gestión y reestructuración de la deuda soberana, con la participación activa e inclusiva de todos los interesados pertinentes, a fin de promover y fortalecer esos procesos para hacerlos más eficaces, justos, duraderos, independientes y orientados al desarrollo, y reafirmamos la función que desempeñan las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, de conformidad con sus respectivos mandatos. También acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 69/319 de la Asamblea General sobre los principios básicos de los procesos de reestructuración de la deuda soberana el 10 de septiembre de 2015, que representa un paso importante.

14. Tomamos nota de que cada vez más ciudadanos corrientes de todas las regiones geográficas, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, piden a sus Gobiernos que, en el contexto de sus acuerdos y compro-

misos bilaterales, regionales e internacionales, garanticen suficiente espacio de políticas para asegurar su bienestar. En ese sentido, exigimos que las normas internacionales permitan a los países en desarrollo disponer de espacio y flexibilidad política, ambos imprescindibles para que nuestros países, de conformidad con su derecho soberano, puedan formular estrategias de desarrollo que reflejen los intereses nacionales y las distintas necesidades que no siempre se tienen presentes al formular políticas económicas internacionales en el proceso de integración con la economía mundial.

15. Destacamos la importancia de respetar el espacio de políticas, reconocer las prioridades nacionales y la autoridad para decidir y perseguir la combinación más apropiada de políticas económicas y sociales con el fin de lograr un desarrollo equitativo y sostenible, ya que entendemos que la implicación nacional es clave para lograr el desarrollo.

16. Destacamos que las leyes y medidas coercitivas unilaterales son contrarias al derecho internacional, el derecho internacional humanitario, la Carta de las Naciones Unidas, las normas y principios que rigen las relaciones pacíficas entre los Estados y las normas y principios de la Organización Mundial del Comercio. Estas medidas impiden a todos los países, en particular los países en desarrollo, seguir haciendo avances para alcanzar el pleno desarrollo económico y social y entrañan penurias extremas para su población.

17. Destacamos que la existencia de un régimen tributario efectivo, incluida la lucha contra la evasión de impuestos y la reducción de las oportunidades de fraude fiscal por las empresas multinacionales, será fundamental en la movilización de recursos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el progreso económico general de los países en desarrollo, y por lo tanto exige una acción democrática colectiva e inclusiva con la participación activa de los países en desarrollo a nivel mun-

dial, sin dejar de respetar el espacio de políticas de los países.

18. Propugnamos una transformación estructural de la economía que refuerce la capacidad de producción, la productividad y el empleo productivo; la inclusión financiera; el desarrollo sostenible agrícola, rural y pesquero; el desarrollo industrial sostenible; el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sostenibles y modernos; los sistemas de transporte sostenibles; e infraestructuras resilientes y de buena calidad. Reafirmamos la importancia del Estado y su fundamental y eficaz papel como impulsor y promotor del desarrollo, al tiempo que se intensifican los esfuerzos por aumentar la contribución de todos los interesados, incluidos el sector privado y la sociedad civil.

19. Expresamos nuestra honda preocupación por la creciente desigualdad de ingresos y otras disparidades entre los países en desarrollo y los desarrollados. Por lo tanto, reafirmamos el objetivo del Grupo de promover una comunidad en torno al futuro común de la humanidad mediante un nuevo tipo de relaciones internacionales basadas en una cooperación que beneficie a todos. A tal efecto, instamos a la comunidad internacional a que intensifique la cooperación para el desarrollo, ponga a disposición recursos financieros para el desarrollo, construya una alianza multilateral más fuerte y cree un entorno más propicio al desarrollo, y a que además evite la politización del sistema internacional de comercio, que privaría a muchos países en desarrollo de la oportunidad de integrarse en el sistema de comercio multilateral y obtener los beneficios consiguientes.

20. Reiteramos que es necesario alcanzar en particular los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto (INB) a los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,2% del INB a los países menos adelantados, así como de seguir aumentando los recursos para los países menos adelantados.

21. Abogamos por una cooperación y unas alianzas mundiales activas y fuertes, y por que se dedique mayor atención al fomento de la capacidad de producción para superar los principales obstáculos que nos impiden lograr un desarrollo socioeconómico duradero e inclusivo, como son la pobreza, el hambre, la inseguridad alimentaria, el desempleo, la desigualdad, la falta de acceso a las energías renovables y las tecnologías conexas, los efectos adversos del cambio climático y la escalada del nivel de endeudamiento. También recomendamos la promoción de la industrialización, la diversificación de la economía, el fomento del valor añadido, la creación de centros nacionales y regionales de innovación y desarrollo y la instalación de una infraestructura de comunicaciones moderna y eficaz. Solicitamos a la UNCTAD que continúe sus actividades de fomento de la capacidad, incluidas las del programa TrainForTrade, en el marco de lo dispuesto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok.

22. Reconocemos que para lograr un crecimiento económico sostenible se necesitan el talento, la creatividad y el dinamismo emprendedor de toda la población, así como políticas de apoyo a las microempresas, y las pymes, el desarrollo de competencias, la capacidad de innovar y absorber nuevas tecnologías, la capacidad de producir una gran diversidad de productos de mayor calidad, la inversión en infraestructuras y otros tipos de inversión.

23. Hacemos un llamado a continuar y mejorar la cooperación Norte-Sur, que constituye el núcleo de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y es fundamental para superar las disparidades de desarrollo en el mundo, y reconocemos su importancia, así como la de la cooperación triangular.

24. Reconocemos que los desafíos y las oportunidades mundiales acrecientan la necesidad de proseguir e intensificar la cooperación y la solidaridad entre los países en desarrollo. En este espíritu, también pedimos una mayor coope-

ración Sur-Sur, que incluya el intercambio de enfoques y mejores prácticas locales en los ámbitos del desarrollo sostenible y la gobernanza; un mayor diálogo y coordinación en cuestiones regionales e internacionales importantes; el fortalecimiento de las iniciativas empresariales Sur-Sur; y una mayor cooperación en esferas como la agricultura, la educación, la industrialización y el desarrollo de la infraestructura, como un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo, que complementa, pero no sustituye, la cooperación Norte-Sur.

25. Observamos que la economía digital es una parte importante y cada vez mayor de la economía mundial y que las tecnologías de la información y las comunicaciones podrían contribuir en gran medida a crear puestos de trabajo, fomentar la innovación y ampliar el acceso a los mercados, en particular en los países en desarrollo.

26. Expresamos preocupación por el hecho de que sigan existiendo brechas digitales entre los países desarrollados y en desarrollo, y por el hecho de que muchos países en desarrollo carezcan de acceso asequible a las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que sigue siendo un problema importante para muchos países en desarrollo que debe resolverse, entre otros medios, a través de la coope-

ración internacional y la transferencia de tecnología, que han de incluir la participación efectiva de los países en desarrollo en la investigación y el desarrollo, la participación en pie de igualdad en los foros de gobernanza en Internet y un compromiso más firme del sector privado de los países desarrollados para apoyar al sector privado de los países en desarrollo.

27. Destacamos que sigue siendo importante asegurar la transferencia, la divulgación y la difusión, rápidas y eficaces, de tecnología apropiada en los países en desarrollo, en condiciones favorables, incluidas condiciones concesionarias y preferenciales establecidas de mutuo acuerdo, así como respetar el espacio de políticas para el fomento de la capacidad tecnológica y de absorción de tecnologías, y promover la innovación en los países en desarrollo. Su importancia se ve acrecentada a la luz de las oportunidades y desafíos que entrañan los rápidos avances en la tecnología de la información y las comunicaciones y de la necesidad de disminuir la brecha digital y otras desigualdades sistémicas y arraigadas en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluso Internet.

28. Pedimos, en ese sentido, que se aumente el apoyo y la cooperación entre asociados clave, como la UNCTAD, el Centro de Comercio Internacional, el



Reunión de los delegados del Grupo de los 77 y China.

Grupo de los 15 y el Centro del Sur, y demás instituciones y partes multilaterales y regionales, en defensa de nuestras metas y objetivos.

29. Expresamos nuestro apoyo constante al Secretario General de la UNCTAD y esperamos con interés el fortalecimiento de los lazos entre la UNCTAD y el Grupo de los 77 y China.

30. Reafirmamos el papel fundamental que corresponde a la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas relativas a la financiación, la deuda, la transferencia de tecnología, las cuestiones de tránsito y de transporte, las cadenas de valor regionales y mundiales, el régimen internacional de inversiones y el desarrollo sostenible.

31. Pedimos que se fortalezca el mandato de la UNCTAD y sus tres pilares, a saber, investigación y análisis, búsqueda de consenso y cooperación técnica, así como el mecanismo intergubernamental, habida cuenta del importante papel de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. En este sentido, los resultados de la XIV UNCTAD deberían determinar las cuestiones clave acerca de las que se debería forjar consenso después de la XIV UNCTAD y antes del próximo período de sesiones, a fin de facilitar la adopción de medidas intergubernamentales concretas y medibles. Una de las ventajas sería que las decisiones y acuerdos intergubernamentales constituirían una base de trabajo coherente y holística, que supondría una gran aportación para los preparativos del próximo período de sesiones. Con este fin, con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se deberían prever recursos presupuestarios y humanos adicionales y suficientes para que la UNCTAD, como órgano de la Asamblea General, pueda cumplir su manda-

to de manera efectiva y plena, basándose en sus tres pilares.

32. Reconocemos la importancia de la inversión para apoyar el desarrollo sostenible y trabajaremos de manera intensiva con la UNCTAD, y con otras instituciones y partes multilaterales y regionales, para reformar el régimen internacional de inversiones, mejorar la dimensión de desarrollo de los acuerdos internacionales de inversión, lograr un equilibrio entre los derechos y deberes de los inversores y salvaguardar el derecho de los Estados de legislar en función del interés del público, por ejemplo por medio de métodos alternativos de solución de controversias, para atender y reflejar en mayor grado el nuevo contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, tomamos nota con reconocimiento del Informe de la Reunión sobre la Inversión para el Desarrollo Sostenible del Grupo de los 77, celebrada los días 4 y 5 de mayo de 2016 en Pattaya (Tailandia).

33. Expresamos profunda preocupación por la falta de progresos significativos en la Ronda de Doha de la OMC, en particular respecto de las cuestiones relativas a la ayuda interna y el acceso a los mercados que interesan a los países en desarrollo, y por los intentos de algunos miembros de socavar los compromisos contenidos en el Programa de Doha para el Desarrollo. Con todo, celebramos que en la Décima Conferencia Ministerial se haya expresado la voluntad de que el desarrollo siga siendo central en las negociaciones futuras y se hayan reafirmado los principios de trato especial y diferenciado, flexibilidad para los países en desarrollo y la voluntad colectiva de promover las cuestiones planteadas en la Ronda de Doha. En este contexto, instamos a todos los miembros de la OMC a que respeten y reiteren su compromiso de promover un sistema comercial multilateral apolítico, universal, justo y equilibrado, abierto, inclusivo, no discriminatorio, transparente, equitativo, basado en normas y

previsible, en el que el desarrollo sea central, que permitiría a los países en desarrollo, y en especial a los países menos adelantados, participar en el crecimiento del comercio internacional de manera acorde con sus necesidades de desarrollo económico e integrarse plenamente en el sistema comercial multilateral.

34. Destacamos que es necesario mejorar la gobernanza económica mundial, entre otras cosas, fortaleciendo el régimen multilateral de comercio y aumentando la representación y la voz de los países en desarrollo en el sistema internacional de modo que gocen de igualdad de derechos para participar en la formulación de normas internacionales. En ese sentido, intentamos aumentar la participación y la importancia de los países en desarrollo en los ámbitos del comercio, la inversión y el desarrollo en los foros económicos internacionales, como el Grupo de los 20.

35. Destacamos la necesidad de analizar y supervisar las subvenciones y las diversas restricciones del acceso a los mercados aplicadas por los países desarrollados que históricamente han afectado y siguen socavando el desarrollo de la capacidad productiva del sector agrícola de los países en desarrollo.

36. Destacamos la importancia de la acción colectiva internacional para lograr que la mitad de los países menos adelantados puedan salir de esa categoría a más tardar en 2020, como se preveía en el Programa de Acción de Estambul.

37. Subrayamos la importancia de facilitar la adhesión a la OMC, en especial a los países en desarrollo, reconociendo que ello facilitaría la rápida y plena integración de esos países en el sistema comercial multilateral. En ese sentido, instamos a que el proceso de adhesión de los países en desarrollo que han solicitado ser miembros de la OMC se agilice sin trabas políticas y en forma rápida y transparente, y reafirmamos la importancia de la decisión de la OMC de 25 de julio de 2012 sobre la adhesión de los países menos adelantados. Tam-

bién destacamos y encomiamos la función fundamental que cumple la UNCTAD en ese sentido, en particular brindando asistencia técnica y de fomento de la capacidad a los países en desarrollo antes, durante y después del proceso de adhesión a la OMC. Solicitamos a la UNCTAD que fortalezca esa labor. Celebramos los resultados de las adhesiones a la OMC hasta el momento. Estos resultados han contribuido a reforzar el sistema comercial multilateral basado en normas.

38. Seguiremos luchando contra todas las amenazas que afectan al desarrollo y el crecimiento económico, así como contra las medidas proteccionistas y las presiones económicas unilaterales de todo tipo, especialmente las de las principales economías industriales, preservando nuestro espacio de políticas.

39. Por consiguiente, rechazamos firmemente la imposición de leyes y normas con repercusiones extraterritoriales y todas las demás formas de medidas coercitivas de carácter económico, financiero y comercial, incluidas las sanciones unilaterales contra países en desarrollo, e instamos a la comunidad internacional a que adopte medidas urgentes y efectivas para impedir que se utilicen medidas de ese tipo.

40. Pedimos a la UNCTAD que intensifique su labor encaminada a solucionar los problemas de comercio y desarrollo de los países en desarrollo, y que, en ese sentido, fortalezca su labor sobre los problemas especiales de los países menos adelantados; los países de África; los países en desarrollo sin litoral; los pequeños Estados insulares en desarrollo; las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas; y los problemas y retos conexos que afrontan los países de ingresos medios. Le pedimos también que ayude a los países en desarrollo de tránsito con sus necesidades y dificultades específicas, en particular en relación con el desarrollo de infraestructura y transporte.

41. También instamos a la UNCTAD a que preste el apoyo necesario para contribuir a la puesta en práctica de medi-

das específicas previstas en la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Programa de Acción de Estambul, el Programa de Acción de Viena y la Trayectoria de Samoa. La UNCTAD también debería apoyar la aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En ese sentido, se deberían asignar recursos adicionales y suficientes a la UNCTAD.

42. Solicitamos que en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se asignen recursos adicionales, humanos y presupuestarios, para que la UNCTAD cumpla su mandato, que es de gran importancia para todos los países, y para los países en desarrollo en particular, incluida su labor sobre cuestiones sistémicas, la macroeconomía mundial, las finanzas, la deuda, los impuestos, la inversión, el comercio y desarrollo y la transferencia de tecnología.

43. Reafirmamos nuestro compromiso de incrementar la capacidad de nuestro Grupo para promover colectivamente nuestros intereses, en particular en los foros multilaterales de comercio y de desarrollo, y nos comprometemos, en este contexto, a que el Grupo siga siendo una fuerza proactiva en los esfuerzos que se despliegan para resolver los problemas mundiales, aprovechando su solidaridad, potenciando al máximo su ventaja competitiva y utilizando su capacidad colectiva. Celebramos las medidas que se han adoptado para mejorar la coordinación entre las secciones del Grupo e instamos a que se intensifiquen esas iniciativas.

44. Reiteramos nuestro llamamiento a que se respalde el apoyo al pueblo palestino mediante las actividades pertinentes en materia de investigación, análisis de políticas, servicios de asesoramiento y cooperación técnica, efectiva para mitigar las consecuencias económicas adversas de las atroces condiciones producto de la prolongada ocupación israelí; instamos a la UNCTAD a que fortalezca e intensifique su programa de asistencia al pue-

blo palestino mediante los debidos recursos; y suscribimos el párrafo 9 de las resoluciones 69/20 y 70/12 de la Asamblea General, en que se pide a la UNCTAD que informe a la Asamblea General sobre el costo económico de la ocupación israelí para el pueblo palestino y que haga todo lo posible por asegurar los recursos necesarios para cumplir estas resoluciones.

45. Reafirmamos que es necesario que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones con arreglo a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de encontrar lo antes posible una solución pacífica a la controversia de soberanía relacionada con la cuestión de las Islas Malvinas, que merma gravemente la capacidad económica de la República Argentina; y que ambas partes se abstengan de tomar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales de la situación mientras las Islas se encuentren en medio del proceso recomendado por la Asamblea General.

46. Reafirmamos la necesidad de encontrar una solución pacífica a la descolonización y las cuestiones de soberanía que afrontan los países en desarrollo, reconociendo que, de no resolverse estas cuestiones, la capacidad y las perspectivas económicas y de desarrollo de estos países se verían gravemente perjudicadas y menoscabadas.

En ese contexto, recordando las cuestiones planteadas en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 y China en sus declaraciones previas sobre la disputa relativa al Archipiélago de Chagos, incluida la isla Diego García, que el Reino Unido arrancó ilegalmente del territorio de Mauricio antes de su independencia y sobre la "zona marina protegida" que estableció el Reino Unido en las inmediaciones del Archipiélago de Chagos,

(Sigue en la página 13)

El Centro del Sur destaca seis puntos fundamentales para el éxito de la XIV UNCTAD

En su declaración en el marco de la XIV UNCTAD, el Centro del Sur subrayó la importancia de adoptar normas internacionales que les brinden a los países en desarrollo el margen de manobra en materia de políticas indispensable para su desarrollo. También destacó seis puntos que deberían figurar en el documento final para que la XIV UNCTAD sea un éxito. A continuación presentamos la declaración de Martin Khor, director ejecutivo del Centro del Sur, que Yuefen Li, asesora especial en materia de economía y financiación para el desarrollo, presentó durante el debate general de la sesión plenaria en el marco de la XIV UNCTAD celebrada en Nairobi el 21 de julio de 2016.



Yuefen Li, asesora especial en materia de economía y financiación para el desarrollo, presenta una declaración en nombre del Centro del Sur durante la sesión plenaria de la XIV UNCTAD.

El 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD) tiene lugar en el contexto de una recuperación lenta y desigual de la crisis financiera mundial de 2007 y 2008 que ha provocado desaceleración económica y en algunos casos incluso ha revertido el proceso de convergencia de los países en desarrollo y emergentes.

Las repercusiones negativas y desestabilizadoras de algunas de las medidas adoptadas para la gestión de la crisis junto con los problemas heredados de la crisis financiera mundial han

asestado un duro golpe a los países en desarrollo. Las grandes fluctuaciones de los tipos de cambio; el carácter volátil y especulativo de las corrientes de capital; el crecimiento anémico e incluso negativo; la disminución del comercio; el aumento del nivel de endeudamiento; el aumento del desempleo, en particular, entre los jóvenes, y las fluctuaciones de los precios de los productos básicos son algunos de los problemas que deben afrontar tanto los responsables de la formulación de políticas como los ciudadanos, aunque hay diferencias entre los países.

A esto se suman los crecientes ries-

gos políticos engendrados por las dificultades económicas. Las previsiones de las principales instituciones internacionales alertan sobre un crecimiento económico entre moderado y bajo y factores adversos en los próximos años.

La última vez que se celebró una conferencia de la UNCTAD en Nairobi fue en 1976 con ocasión de la IV UNCTAD. En aquella época el mundo apenas comenzaba a salir de la estanflación de los años setenta que afectó a algunos países desarrollados. Tras la recuperación económica tuvieron lugar la crisis de la deuda en la década de los ochenta en América Latina y la grave crisis de los países pobres muy endeudados (PPME), en su mayoría africanos.

Sin embargo, este período también se caracterizó por el rápido crecimiento que comenzaron a registrar países como China y la India y por una mayor integración de la economía mundial con el auge de la globalización. Fue una época sombría pero también de esperanza. Podrían observarse similitudes y diferencias entre la IV y la XIV UNCTAD en relación con los obstáculos al desarrollo para los países en desarrollo, pero lo que es indiscutible es que el deseo de fortalecer la UNCTAD se hace más fuerte que nunca en tiempos de crisis.

La UNCTAD se destacó entonces por ser la primera institución del sistema de Naciones Unidas en poner al servicio de los Estados miembros, y en particular de los países en desarrollo, importantes trabajos de investigación sobre políticas de desarrollo, análisis rigurosos e innovadores sobre el comercio multilateral y cuestiones de desarrollo, así como una estructura intergubernamental sólida para la creación de normas.

La labor y el mandato de la UNCTAD han evolucionado desde la últi-

ma vez que la UNCTAD se reunió en Nairobi hace 40 años. Desde entonces ha fortalecido su pilar de asistencia técnica sobre políticas de comercio e inversión y ha reducido su función de estructura multilateral para la creación de normas sin renunciar a su arraigada tradición de producir investigaciones y análisis de políticas independientes, críticos y heterodoxos sobre cuestiones de desarrollo y en particular, sobre globalización y estrategias de desarrollo.

Sin embargo, pese al sorprendente progreso en materia de desarrollo e industrialización de numerosos países en desarrollo en los últimos 40 años, especialmente en Asia, la diferencia fundamental de desarrollo entre los países desarrollados y los países en desarrollo aún persiste y en muchos casos incluso se ha exacerbado a consecuencia de los procesos mismos de globalización y de financiarización especulativa de la economía mundial en el último decenio del siglo XX y el primer decenio del siglo XXI.

El mandato y las actividades de la UNCTAD, como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y de las cuestiones interrelacionadas en las áreas de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible, deben estar orientados principalmente a hacer frente a esta persistente diferencia de desarrollo. La UNCTAD ha hecho un trabajo excelente al abordar la interrelación entre estas cuestiones fundamentales y debería proseguir sus actividades de análisis al respecto.

El tema de la XIV UNCTAD «De las decisiones a las acciones» pone en evidencia que la UNCTAD debe pasar a la acción teniendo en cuenta las turbulencias actuales en la economía mundial, los efectos adversos sobre los países en desarrollo y la creciente preocupación sobre la alarmante desigualdad y división social que trae consigo la globalización. La UNCTAD debería contribuir igualmente a la eje-

cución de las actividades previstas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en particular, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo de 2015, así como a la ejecución de lo previsto por el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para hacer frente al cambio climático.

El respeto de los importantes principios afirmados en los documentos finales de estas conferencias internacionales, en particular, el margen de maniobra en materia de políticas para los países en desarrollo como uno de los principios fundamentales que definen las relaciones económicas mundiales, es indispensable para fomentar el desarrollo. De ahí la importancia de que las normas internacionales prevean cierta flexibilidad en materia de políticas para los países en desarrollo en función de su estado de desarrollo y de la diferencia de su desarrollo con respecto a los países desarrollados. El principio de trato especial y diferenciado en el contexto de las relaciones comerciales multilaterales; así como el de la responsabilidad común pero diferenciada y la equidad en el contexto del desarrollo sostenible, el medio ambiente y el cambio climático, reflejan este principio que consiste en otorgar un

margen de maniobra en materia de políticas.

Permítanme presentar las opiniones del Centro del Sur sobre algunas áreas de trabajo que deberían quedar claramente atribuidas a la UNCTAD en los documentos finales acordados aquí en Nairobi:

En primer lugar, debería dotarse a la UNCTAD de un mandato claro para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y de las cuestiones interrelacionadas en las áreas de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible. Debe reafirmarse que la UNCTAD es el centro de coordinación de las Naciones Unidas con este mandato.

En segundo lugar, debe destacarse el mandato que ha recibido la UNCTAD en el ámbito de la tecnología, una de las cuestiones relacionadas con la promoción del comercio y el desarrollo, ya que el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales es fundamental para fomentar el desarrollo económico y la aplicación de los ODS y del Acuerdo de París.

En tercer lugar, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo destaca la necesidad de reforzar la cooperación internacional en cuestiones tributarias. Varios factores también han puesto en evidencia recientemente la importancia de la reforma



De izquierda a derecha: Manuel Montes, Yuefen Li y Adriano José Timossi del Centro del Sur en la XIV UNCTAD.

del régimen fiscal internacional que puede contribuir significativamente a la movilización de recursos y a hacer frente a la desigualdad de ingresos. La UNCTAD debería continuar su labor en esta área.

En cuarto lugar, la UNCTAD tiene una larga y sólida trayectoria de trabajo en cuestiones relacionadas con la deuda de los países en desarrollo. Uno de los principales problemas heredados de la crisis financiera mundial es la escalada de la deuda y hasta el momento gran parte del crecimiento del producto interno bruto (PIB) mundial, si bien ha sido lento, ha sido financiado e impulsado por la creación de deuda. En vista de que cada vez más países en desarrollo son vulnerables al endeudamiento, entre estos, los países que se beneficiaron de la iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, sería importante que la UNCTAD reciba el mandato de fortalecer su labor en cuestiones relacionadas con la deuda, como por ejemplo, su

trabajo sobre los mecanismos de reorganización de la deuda y las prácticas responsables para la concesión y obtención de préstamos.

En quinto lugar, la UNCTAD se ha distinguido por su elaboración de análisis profundos y vanguardistas en materia de globalización y estrategias de desarrollo como por ejemplo, análisis y recomendaciones en relación con la reciente crisis económica y financiera y la desigual distribución de los beneficios y las pérdidas de la mundialización. La UNCTAD debe no solo continuar sino aumentar su labor en esta esfera.

En sexto lugar, a fin de tomar medidas eficaces para aplicar las decisiones adoptadas por la comunidad internacional es importante fortalecer la capacidad institucional de la UNCTAD para apoyar a los Estados miembros y en particular, a los países en desarrollo, en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la

financiación para el desarrollo, y el Acuerdo de París mediante el aumento de los recursos presupuestarios y humanos de la UNCTAD procedentes del presupuesto ordinario de Naciones Unidas para realizar sus actividades de investigación y de asistencia técnica y analítica.

El Centro del Sur está dispuesto a trabajar con los países en desarrollo y con sus asociados para el desarrollo en el fortalecimiento de la UNCTAD y la ejecución de la Agenda 2030. Le deseamos el mayor éxito a esta conferencia.

(Declaración ministerial ...)

(Viene de la página 10)

tomamos nota de la decisión del tribunal de arbitraje en el caso presentado por Mauricio contra el Reino Unido en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar según la cual la creación de la “zona marina protegida” era contraria al derecho internacional.

47. Instamos a la UNCTAD y a otros asociados de la comunidad internacional a que ayuden a los países en desarrollo que afrontan circunstancias especiales, en particular a raíz del terrorismo, el aumento de las poblaciones desplazadas o la acogida de gran cantidad de refugiados y su presencia prolongada, a hacer frente a los desafíos que se les plantean en la persecución de sus objetivos nacionales de desarrollo y los de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

1 La República de Nicaragua no es par-

te en el Acuerdo de París..



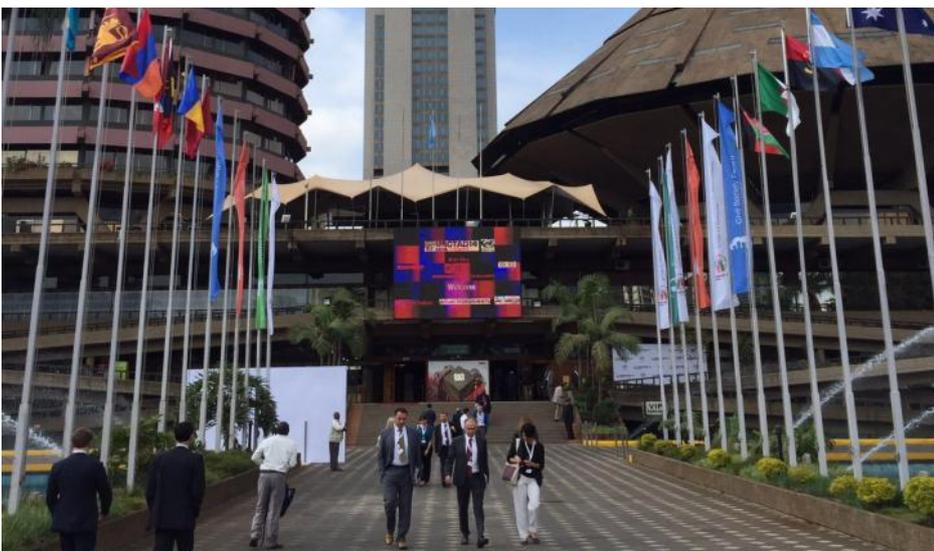
El ministro de Industria, Comercio e Inversiones de la República Unida de Tanzania, Charles Mwijage, habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

Aspectos destacados de la XIV UNCTAD

Con discursos del presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, del secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, y del secretario general de la UNCTAD, Mukhisa Kituyi, fue inaugurada la XIV UNCTAD el 17 de julio de 2016. Al día siguiente se celebró una reunión especial para los dirigentes políticos en la que el presidente de Namibia, Hage Geingob, habló del papel de la UNCTAD y señaló que algunos países están haciendo lo posible por que el mandato de la UNCTAD pase a manos de otras organizaciones.

En el debate general, ministros y funcionarios de numerosos países en desarrollo se refirieron a lo que fue un tema central de las negociaciones: la necesidad de un margen de maniobra en materia de políticas. Asimismo, reafirmaron su firme apoyo al trabajo de la UNCTAD.

A continuación presentamos un informe de las declaraciones presentadas durante estas reuniones, que constituyen uno de los aspectos más destacados de la XIV UNCTAD.



Asistentes a XIV UNCTAD frente al recinto en donde tuvieron lugar las reuniones de la XIV UNCTAD.

Por Adriano José Timossi

Reflexiones de algunos dirigentes políticos y altos funcionarios de las Naciones Unidas sobre la economía mundial y la UNCTAD durante la ceremonia de apertura.

Durante la **ceremonia de apertura** del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD) el 17 de julio de 2016, el **secretario general de la UNCTAD, Mukhisa Kituyi**, recordó que hace 40 años los miembros de la UNCTAD decidieron celebrar por

primera vez su conferencia en África y fue así como en 1976 Kenya acogió la IV UNCTAD. Hoy Kenya se convierte en el primer país en desarrollo que acoge por segunda vez una conferencia de la UNCTAD, señaló.

Kituyi afirmó que hace cuarenta años la UNCTAD IV se caracterizó por las manifestaciones de solidaridad. Hoy, señaló, si bien los tres acuerdos adoptados en 2015: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo, y el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático (CMNUCC) transmiten un mensaje de optimismo, debemos pasar de las promesas de 2015 a las acciones y a la aplicación de estos acuerdos.

El **secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon**, quien asistía por tercera vez a una conferencia de la UNCTAD, indicó que si bien muchas cosas han cambiado en 40 años, muchos de los problemas planteados en la IV UNCTAD permanecen en la agenda internacional. La vulnerabilidad de los países en desarrollo a la inestabilidad de los mercados de productos básicos fue un tema central de la IV UNCTAD, afirmó. Según el secretario general de las Naciones Unidas, la disminución del comercio mundial y la caída de los precios de los productos básicos hacen nuevamente de este problema de desarrollo un tema candente. Sin embargo, para Ban Ki-moon, además de la disminución del comercio la comunidad internacional hace frente a una serie de problemas más graves y complejos. Según él, la vulnerabilidad actual no proviene únicamente de la inestabilidad de los mercados o de la inestabilidad social sino también de un entorno mundial frágil debilitado por el cambio climático.

Ban Ki-moon afirmó que hay señales preocupantes de que en todo el mundo las personas están cada vez más inquietas por la situación de la economía mundial. Señaló asimismo que las grandes desigualdades, el estancamiento de los ingresos, la escasa oferta de puestos de trabajo, en particular para los jóvenes, y las perspectivas sombrías han hecho que en todas las regiones del mundo muchas personas teman, con razón, por su futuro. El secretario general dijo que el comercio debe brindar prosperidad de manera que beneficie a la gente y al planeta y responda a los problemas del cambio climático. Ban Ki-moon dijo igualmente que el comercio, las finanzas, la tecnología y las inversiones pueden ser



El presidente de la República de Namibia, Hage Geingob (izquierda) es recibido por el secretario general de la UNCTAD, Mukhisa Kituyi (derecha).

fuerzas positivas para acabar con la pobreza y si se emplean adecuadamente pueden garantizar que nadie quede rezagado. Por último, señaló que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan el cambio necesario para restaurar la confianza de las personas en la economía mundial.

El presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, abogó por el fortalecimiento de la UNCTAD de manera que pueda desempeñar un papel más significativo en la ejecución del nuevo programa de acción mundial. Dijo que desde la IV UNCTAD en 1976 ha habido cambios trascendentales en la economía mundial y que muchos de los problemas de aquella época aún exigen nuestra atención.

El presidente afirmó que ahora, al igual que entonces, la cuestión de los productos básicos sigue siendo un tema primordial. Desde 1976 muchos países han pasado por transformaciones socioeconómicas y políticas, señaló. Para el presidente Kenyatta la inmensa responsabilidad que los miembros encomendaron a la UNCTAD en 1964 es aún más importante ahora. El presidente exhortó a los demás miembros a aumentar en vez de disminuir su compromiso con la organización. También pidió la creación de una alianza mundial para el desarrollo que en su opinión contribuiría a lograr los objetivos fijados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El presidente de Namibia condena los intentos por reducir el mandato de la UNCTAD

Durante la **cumbre de líderes mundiales** celebrada el 18 de julio, **Hage Geingob**, presidente de Namibia, país que representa al Grupo Africano en las negociaciones de la UNCTAD, dijo que la UNCTAD lleva varios decenios reflexionando sobre la grave situación de los países en desarrollo y ha sido el motor del debate sobre las dificultades que afrontan los países en desarrollo en un mundo globalizado. Dijo también que la organización ha desempeñado un papel destacado al mostrar la injusticia del sistema comercial mundial hacia los países en desarrollo. El presidente señaló que durante los últimos 20 años la atención se ha centrado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la UNCTAD no solo ha aportado una ayuda muy valiosa para el examen de estos objetivos, sino que además ha puesto en primer plano la importancia de la inclusión y de una verdadera alianza.

El presidente Geingob señaló que gracias a ello los ODS son ahora más estructurados, incluyentes y reflejan una verdadera alianza. Afirmó asimismo que en el plano continental, la Unión Africana (UA) también ha acordado la Agenda 2063, un modelo de desarrollo polifacético con objetivos que deberán lograrse para 2063 y aunque los países en desarrollo, en especial los países africanos, se han esforzado considerablemente para establecer sólidos fundamentos macroeconómicos

aplicando políticas presupuestarias y monetarias prudentes y restrictivas, lamentablemente sus esfuerzos se siguen viendo frustrados por un sistema comercial y financiero mundial injusto.

También observó que el sistema actual dificulta considerablemente la industrialización de los países en desarrollo. Para el presidente, ningún país desarrollado podría decir que está donde está sin haberse industrializado y que en el proceso de industrialización los países desarrollados predicen el juego limpio, pero en la práctica no juegan limpio en las negociaciones con los países en desarrollo. Las reglas de juego están siempre a su favor, añadió. ¿Por qué negarles a los países en desarrollo las mismas oportunidades? ¿Por qué [los países desarrollados] quieren quitar la escalera por la que han trepado a sus niveles de industrialización?, preguntó.

Por último, el presidente dijo que hay que permanecer alerta contra los intentos de algunos países de reducir el mandato de la UNCTAD o de dejar sus responsabilidades en manos de otros organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) conocidos por sus destructivos programas de ajuste estructural en los países africanos.

En el debate general los países en desarrollo pidieron fortalecer el mandato de la UNCTAD

En el debate general de la XIV UNCTAD, los ministros y altos funcionarios de numerosos países en desarrollo se refirieron a la necesidad de un margen de maniobra en materia de políticas, que fue un tema central de las negociaciones de la XIV UNCTAD. También reafirmaron su apoyo decidido a la labor de la UNCTAD y al fortalecimiento de su mandato sobre la reestructuración y la gestión de la deuda; al refuerzo de su trabajo sobre cuestiones importantes como la evasión y la elusión fiscal; y al fomento de sus actividades de investigación y análisis, en particular sobre cuestiones económicas y financieras que revisten gran importancia para los países en

desarrollo.

El ministro de Comercio e Industria de **Sudáfrica**, Rob Davies, señaló que la XIV UNCTAD tenía lugar en medio de la agudización de la crisis mundial. Afirmó que la fuerte caída de los precios de los productos básicos está afectando considerablemente a los países en desarrollo y a los países africanos en particular. Según el ministro sudafricano muchos países en desarrollo siguen confinados en la parte más baja de las cadenas mundiales de valor como proveedores de productos básicos por lo que recomendó aumentar las actividades de diversificación de las economías en desarrollo para dejar de depender de los productos básicos sin elaborar y subir en la cadena de valor mediante la industrialización. El ministro señaló que los países africanos han puesto en marcha un programa regional de integración y desarrollo que comprende la integración de los mercados, la creación de infraestructura y el desarrollo industrial.

El ministro dijo asimismo que en vista de estas dinámicas, la UNCTAD debe seguir desempeñando un papel activo ayudando a los países en desarrollo a comprender los cambios profundos que tienen lugar actualmente en la economía mundial y las cuestiones comerciales, financieras, macroeconómicas, tecnológicas y de inversión que afectan sus perspectivas de desarrollo. Dijo también que el mandato de la UNCTAD reposa en un planteamiento centrado en el desarrollo en el que no tiene cabida un enfoque único. Señaló igualmente que los sistemas económico, financiero y comercial mundiales siguen siendo desequilibrados y la crisis económica actual ha afectado considerablemente la capacidad de los países en desarrollo de adoptar medidas para hacer frente a las consecuencias de la prologada turbulencia económica.

La canciller de la **Argentina**, Susana Malcorra, destacó la importancia de la XIV UNCTAD como la primera conferencia de las Naciones Unidas de la era post-2015 que contribuirá a transformar en planes de acción concretos los importantes acuerdos internacionales que se adoptaron en 2015. La canciller manifestó el apoyo de su país a un manda-

to ambicioso de la UNCTAD a través de sus tres pilares.

Según la canciller, la UNCTAD debe proseguir su invaluable tarea de apoyar a los países en su búsqueda del desarrollo. También señaló que los países desarrollados deberán cumplir con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y promover la transferencia de tecnologías en condiciones favorables. La canciller destacó la importancia del trabajo de la UNCTAD sobre cuestiones comerciales y afirmó que la decisión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de eliminar las subvenciones a las exportaciones agrícolas es un primer paso necesario hacia una reforma fundamental del sector agrícola, principal sector económico de muchos países en desarrollo.

El delegado del **Brasil** hizo énfasis en el papel fundamental que ha desempeñado la UNCTAD desde su creación al ofrecer análisis innovadores y anticipar los problemas de los países en desarrollo. Constató que ocho años después del estallido de la crisis financiera no se ha logrado alcanzar una recuperación sólida, hay inquietud por la posibilidad de un estancamiento secular y se habla mucho de lo que debería considerarse «normal». El delegado afirmó además que hay que garantizar colectivamente que lo que ahora debe considerarse normal no sea la aplicación de los mismos modelos de desigualdad y de las mismas tendencias

asimétricas de desarrollo de siempre.

El delegado del **Brasil** dijo también que desde la crisis financiera de 2008 las economías avanzadas abordan cuestiones fundamentales para la mayoría de los países en desarrollo como la prevención y la solución de las crisis de la deuda soberana, la evasión y la elusión fiscal y la reforma de los acuerdos internacionales de inversión.

El embajador de **Indonesia** afirmó que la UNCTAD debe tratar las siguientes cuestiones: en primer lugar; las cuestiones sistémicas, ya que muchas de las políticas de los países desarrollados tienen efectos significativos en los países en desarrollo. En segundo lugar, debe abordarse la escasa participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones económicas internacionales, la fijación de normas y la gobernanza económica mundial. En tercer lugar, deben abordarse las perturbaciones externas a las que casi todos los países, en particular los países en desarrollo, son vulnerables a debido a su integración en un sistema económico y financiero internacional propenso a la inestabilidad.

El viceministro de comercio de **China**, Wang Shouwen, afirmó que la economía mundial aún sigue luchando por recuperarse en un contexto de crecimiento lento del comercio y perspectivas inciertas de las corrientes mundiales de inversión extranjera directa (IED). Explicó que en los últimos años se ha constatado un des-



Debate general durante la XIV UNCTAD.

equilibrio persistente en materia de desarrollo entre el Norte y el Sur y la erradicación de la pobreza sigue siendo la máxima prioridad de los países en desarrollo.

Según el viceministro es necesario adoptar una serie de medidas. Dijo que **en primer lugar** son necesarias medidas para garantizar un desarrollo equitativo para todos. El viceministro afirmó que los países se encuentran en etapas distintas de desarrollo económico y por consiguiente, al fijar los objetivos comunes los países deben asumir responsabilidades comunes pero diferenciadas. Wang Shouwen también considera que debe prestarse asistencia a los países en desarrollo para fortalecer su capacidad de desarrollo. Indicó que es indispensable mejorar la gobernanza económica y financiera mundial y aumentar la representación y la voz de los países en desarrollo y darles a todos los países igualdad de derechos para participar en la creación de normas internacionales.

En segundo lugar, según el viceministro, deben tomarse medidas para garantizar un desarrollo abierto que redunde en beneficio de todos. Afirmó que los países deberían oponerse a todas las formas de proteccionismo, defender un sistema comercial multilateral libre, abierto y no discriminatorio, analizar las maneras de reforzar las normas mundiales de inversión, construir una economía mundial abierta y compartir los beneficios del desarrollo mediante consultas y colaboración mutuas.

En tercer lugar, dijo que debido a la globalización económica el desarrollo de todos los países se encuentra cada vez más interrelacionado y que ningún país puede mantener su crecimiento por sí solo ni puede lograr el desarrollo a costa del subdesarrollo de otros países. Por consiguiente, según el ministro chino, se deben tomar medidas para construir una comunidad mundial con un destino e intereses comunes y apoyar el desarrollo de otros países.

En cuarto lugar, el viceministro recomendó tomar medidas para garantizar un desarrollo innovador. Destacó que la innovación es una fuerza motriz del desarrollo y el crecimiento será in-

sostenible si se basa únicamente en medidas sobre incentivos financieros o en políticas monetarias no convencionales. Wang Shouwen también señaló que el crecimiento logrado mediante el consumo excesivo de recursos y la contaminación ambiental no puede compensar las pérdidas.

El ministro de Comercio de **Argelia**, Bakhti Belaïb, afirmó que la situación económica y social actual sigue siendo preocupante y que la inestabilidad de los precios de las materias primas, la reducción de la financiación para el desarrollo y la creciente amenaza del endeudamiento de los países en desarrollo minan los logros alcanzados en la consecución de los ODM que de por sí no eran muchos. Dijo además que la creación de riqueza está aumentando y al mismo tiempo, la desigualdad nunca ha sido tan grande. Según el ministro, los principios fundamentales reconocidos en la Declaración de Argel, adoptada con ocasión de la primera reunión ministerial del Grupo de los 77 siguen siendo tan pertinentes como hace 50 años.

El ministro argelino dijo que es necesario garantizar que la UNCTAD tenga recursos para seguir ejecutando su mandato de promover las condiciones adecuadas para reducir las disparidades entre el Norte y el Sur y establecer una sociedad internacional más igualitaria. También manifestó su preocupación por el debilitamiento del multilateralismo en favor de acuerdos comerciales preferenciales bilaterales y plurilaterales.

La secretaria de Comercio de la **India**, Rita A. Teatia, señaló que desde su creación la UNCTAD ha sido centro de coordinación para el tratamiento integrado y holístico de todas las cuestiones de comercio y las cuestiones conexas en materia de desarrollo. También señaló que la UNCTAD ha sido un foro útil para cuestionar la opinión generalizada y por lo tanto, ofrecer análisis sobre políticas para ayudar a transformar y democratizar las relaciones económicas internacionales. La secretaria de Comercio afirmó que ahora que nos encaminamos al logro de los ODM debe preservarse el margen de maniobra en materia de políticas de todos los países y añadió que esta libertad de elección es especialmente importante para los países en desarrollo puesto que sus políticas públicas y estrategias nacionales de desarrollo están evolucionando.

La secretaria de Comercio de la India dijo también que para la India el sistema comercial multilateral reviste una importancia particular en la desaceleración económica mundial actual. Según ella también es importante que el comercio siga siendo incluyente y sirva para apoyar las iniciativas de desarrollo de los países y que la aplicación de las decisiones ministeriales de Bali y Nairobi tendría resultados positivos y restauraría la credibilidad de la OMC. La secretaria dijo asimismo que debería seguir siendo una prioridad para el sistema comercial multilateral proseguir las negociaciones sobre las cuestiones pendientes de



Primera sesión plenaria de la XIV UNCTAD.

Doha, en especial sobre la agricultura. También observó que la India había aplicado un arancel nulo de acceso al mercado para los países menos adelantados (PMA) para un 98,2 % de sus líneas arancelarias y liberalizado considerablemente su sector de servicios para los PMA.

Adriano José Timossi, administrador superior, Programa de Gobernanza Mundial para el Desarrollo (GGDP) del Centro del Sur.



El Foro Mundial sobre los Productos Básicos tuvo lugar poco antes de la UNCTAD XIV en Nairobi los días 15 y 16 de julio de 2016.



UNCTAD 14
Nairobi, 17-22 July 2016



Mukhisa Kituyi, Secretario General de la UNCTAD, durante la UNCTAD XIV.

SOUTH BULLETIN

COMITÉ DE REDACCIÓN

Jefe de redacción: Martin Khor

Redactores colaboradores: Vice Yu
Asistentes: Anna Bernardo, Adriano José Timossi, Usha Von Arx.
Traducción: Sandra Prada

El *South Bulletin* es una publicación del Centro del Sur, centro de reflexión intergubernamental de países en desarrollo.

Sitio web del Centro del Sur:
(en inglés, francés y español)
www.SouthCentre.int

Centro del Sur
Tel: +41 22 791 8050
Email: south@southcentre.int



El presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, (izq.) y la secretaria de gabinete de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Kenya, Amina Mohamed, (der.) en la ceremonia de clausura de la UNCTAD XIV.